

Dar altas por nacimiento.

Dar bajas por muerte.

Dar Bajas por ulto sacrificio o decomiso.

Dar altas por compras y bajas por ventas.

Inscripción de nuevos propietarios.

Bajas de los propietarios por diferentes causas.

Emitimos pases de tránsito.

Cambio de tipo de tenencia o sector.

Concurrencias de los propietarios por primera vez año (actualización).

Nota:

Todos estos trámites se refieren a propietarios que poseen ganado mayor (vacuno, equino), en caso de las entidades estatales se suma el ovino y el caprino.